



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, ambiental, productivo y social la Tesis de la maestría en Ingeniería Ambiental "Aplicación de la metodología Cuadro de Mando Integral para el desarrollo de una estrategia de gestión ambiental integradora en el complejo vitivinícola del Alto Valle de Río Negro y Neuquén", realizada por el Magíster Ingeniero Alejandro J. Lezcano Larreguy, de Cipolletti, Río Negro, aprobada por la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 428/2010